

Diversidad cultural e instituciones educativas en Cataluña: el mediador intercultural como nueva figura profesional.

Núria Llevot Calvet

Universidad de Lleida

“La médiation interculturelle désigne l’ensemble des activités qui tendent à établir des liens entre des individus ou des groupes appartenant à des cultures différentes”

(Salhab, 1995: 236).

Resumen

En Cataluña, en los últimos años, han ido proliferando una serie de “profesionales” que realizan, con más o menos adecuación a la definición teórica de mediador intercultural, dicha función. Primeramente se trataba de gitanos, pero recientemente, fruto del incremento de la presencia de alumnado de origen inmigrante en las escuelas, se ha visto crecer el número y el protagonismo de los mediadores de origen extranjero, sobretudo por el reconocimiento que se les ha otorgado desde la administración y las instituciones.

Concretamente, los mediadores interculturales han intentado intervenir en cuestiones como la participación de los padres de origen inmigrante en los centros escolares, la adaptación del currículum a la diversidad cultural, la negociación de conflictos “culturales” (el uso del pañuelo en las clases, los menús del comedor...), la desescolarización, absentismo y abandono escolar de los alumnos durante el período de la escolarización obligatoria, la traducción lingüística y la interpretación sociocultural, etc. Al ser una práctica nueva, está

aún llena de interrogantes, pero, como no se estaba produciendo paralelamente una reflexión y clarificación de sus fundamentos, nos parecía un momento pertinente para examinarla. Así pues, pretendemos profundizar en esta figura a partir de un trabajo empírico que ha consistido en 22 entrevistas en profundidad a mediadores de origen inmigrante que trabajan en las instituciones escolares de Cataluña.

Palabras clave: Mediador intercultural, Progenitores inmigrantes, Centros escolares, Conflictos culturales, Traducción lingüística, Interpretación sociocultural.

Abstract

In recent years in Catalonia, there has been a proliferation of a series of “professionals” who carry out, more or less in accordance with the theoretical definition, the function of intercultural mediators. At first, they were “gitanos” (gypsies). However, recently, as a result of the increase in the presence of immigrant origin children in Catalan schools, the number and the role of foreigners has increased as a result of the recognition they have received from the administra-

tion and the institutions (as immigrants from Africa produce are those who generate more concern, the mediators are mainly from this continent).

Specifically, the intercultural mediators have tried to intervene in questions such as the participation of parents of immigrant or minority origins in the schools, the adaptation of the curriculum to the cultural diversity, negotiation in “cultural” conflicts (pork in school dinner menus, the use of headscarves in class, etc.), enrolment in schools, absenteeism and abandoning of pupils during the compulsory schooling period, linguistic translation and socio-cultural interpretation, etc. Being a new practice, it is still full of unanswered questions. However, on seeing that there was no parallel reflection and clarification of its bases, it seemed to be the right moment to examine its development, as well as its repercussions in the educational community itself.

Keywords: Intercultural mediator, Parents of immigrant, Schools, Cultural conflicts, Linguistic translation, Socio-cultural interpretation.

Introducción

El término “mediación” entre familias minoritarias e instituciones escolares conlleva tres significados y tres tipos de figuras mediadoras (Cohen-Emérique, 1989): en primera instancia, evoca a la figura mediadora y de enlace en situaciones en que, más que conflicto, lo que hay es dificultad de comunicación (la tercera persona es, pues, el que restablece la comunicación); la segunda definición hace referencia a una intervención destinada a poner de acuerdo, conciliar o reconciliar, a las personas o las partes, lo que indica que existe una situación previa de

conflicto, por oposición o antagonismo, que provoca que la intervención de un tercero sea absolutamente necesaria; por último, la mediación es entendida como un proceso creador por el cual se pasa de un estado inicial a uno de cambio, que implica una transformación, es decir, un proceso dinámico activo, comparable a un catalizador. A continuación, nos referiremos más detenidamente a cada una de las proyecciones de la mediación.

- El primer tipo de mediación está destinada a facilitar la comunicación y la comprensión entre personas de culturas diferentes, a disipar los malentendidos (que obstaculizan una práctica adecuada) entre los agentes sociales y educativos y los colectivos minoritarios. Estos malentendidos son inherentes a la interacción social y tienen, básicamente, dos causas: la primera está relacionada con la parte lingüística y la segunda con los diferentes sistemas de códigos y valores culturales, que son el origen de numerosas incomprendiones y acciones inadecuadas.
- El segundo interviene en la resolución de conflictos de valores y normas de coexistencia entre las familias minoritarias y la sociedad de acogida que crean los procesos de aculturación; conflictos padres-hijos, etc.
- El tercer tipo consiste en un proceso de transformación de las normas o, mejor dicho, de creación de relaciones de interdependencia, de cooperación entre las partes presentes.

1. La mediación intercultural en Cataluña

Tal como se acostumbra a decir popularmente, la práctica suele ir por delante de la teoría y esto es muy cierto cuando

en los últimos años se ha visto cómo la mediación lingüística y la mediación cultural se han convertido en un ejercicio cada vez más presente y utilizado en los servicios e instituciones de Cataluña. La intervención de terceros entre partes etnoculturalmente diferenciadas, aunque nos pueda parecer un fenómeno novedoso, en realidad viene de antiguo, tanto como los mismos contactos culturales y las relaciones interétnicas. Es decir, allí donde se han relacionado personas y grupos con idiomas, creencias, costumbres, códigos culturales, etc. heterogéneos ha surgido la necesidad del intérprete lingüístico o traductor y la oportunidad de mediar entre las partes para resolver los malentendidos y conflictos (Besalú, 2002). A pesar de este bagaje, dicha práctica se manifiesta llena de interrogantes y, sin embargo, no se estaba produciendo paralelamente una reflexión y clarificación de sus fundamentos, pero eso está cambiando, ya que se puede observar cómo se ha iniciado un debate sobre la pertinencia o no de esta figura en las instituciones educativas. Por ejemplo, en el *Informe de la Comissió d'estudis de l'escolarització d'alumnat procedent de famílies minoritàries* (1999), respecto al plan de acogida que deberían establecer los centros educativos para el alumnado, se comenta la posibilidad de la figura del mediador como una forma de crear puentes y enlaces entre las familias recién llegadas y la cultura escolar.

Aunque, por otra parte, contrariamente, la Administración Catalana (*Departament d'Ensenyament*) sólo reconozca las dificultades idiomáticas de los alumnos inmigrantes que justifican la existencia de los Talleres de Adaptación Escolar y Aprendizajes Instrumentales Básicos (TAEs), así como la contratación de intérpretes lingüísticos o traductores¹. En cambio, no se plantea la incorporación de profesionales especializados en mediación²; ya que creen que esta figura puede comportar más daños que beneficios, considerándola una especie de administración «paralela» para atender las personas en riesgo de marginación social y cultural. Aunque también es cierto que, desde el *Departament d'Ensenyament*, por medio del coordinador del Programa de Educación Compensatoria, se asume públicamente la inexperiencia en este campo en Cataluña así como la falta de preparación y formación por parte de las personas que deberían llevarlo a término, que provoca que, a veces, sean contraproducente experiencias en este sentido (Castella, 2001).

Por otra parte, a nivel más concreto pero también en la misma administración educativa, los miembros de programas y servicios educativos solicitan continuamente servicios de mediación para aproximarse a las familias minoritarias. Por ejemplo, desde el Programa de Educación Compensatoria, maestros y tra-

1 Desde el curso 1996/1997, la Administración contacta con asociaciones de inmigrantes para que participen, si es necesario, en dos momentos considerados como claves para las familias inmigrantes (que desconocen las lenguas oficiales de Cataluña): la preinscripción y la acogida del alumnado pero actuando simplemente como traductores lingüísticos entre escuela y familia.

2 A pesar de ello, en ciertas Delegaciones, como es el caso de Lleida, mantienen experiencias piloto de mediación con gitanos.

bajadores sociales los requieren cuando realizan una reunión entre los padres y el tutor, en la presentación de la escuela a la familia, la tramitación de informes y notas, etc., así como para conseguir la apertura de algunos docentes a la diversidad cultural (Programa d'Educació Compensatòria, 1998). Al mismo tiempo, otras instituciones están ofreciendo estos "profesionales" y los están formando. De esta forma, podemos decir que se trata de una figura no reconocida desde la administración, salvo experiencias concretas, pero que, como veremos, se está utilizando en el día a día.

Aunque nadie duda del interés que ha despertado, el núcleo del debate es su idoneidad y la preocupación en cuanto a la institucionalización del mediador, así como sobre la necesidad de que exista una forma de instrucción o capacitación para los que actúan como mediadores y sobre cómo seleccionar a los futuros mediadores.

2. La mediación intercultural en los centros educativos

En Cataluña, dada la poca documentación teórica sobre este tema, quisimos profundizar en las experiencias hasta ahora realizadas, así como las necesidades formativas de esta nueva figura que exige la construcción de una práctica y teoría pedagógica estrechamente ligada a la realidad actual en el ámbito de las relaciones de personas de culturas diversas. Para ello, optamos por una metodología cualitativa y, concretamente, utilizamos las entrevistas en profundidad. Aunque partíamos de la idea previa del establecimiento de una muestra, se tomó la decisión de entrevistar a todos los mediadores

interculturales que encontrásemos que interviniesen en centros educativos, ya que fuimos detectando que no se trataba de un número excesivo. Así, después de muchos esfuerzos para localizar nuestros potenciales interlocutores (a través de entidades no gubernamentales, ayuntamientos, consejos comarcales, asociaciones minoritarias, etc.), finalizamos el trabajo de campo con 22 entrevistas en profundidad a mediadores de origen inmigrante que trabajaban en toda la geografía catalana- aunque es cierto que se hallan allí donde existe un importante número de alumnado de origen inmigrante.

Fruto de este trabajo empírico, podemos decir que los dos colectivos que se han interesado (o que la administración ha potenciado que les interese) por la mediación intercultural son los gitanos y los inmigrantes extranjeros, eso sí, de determinados orígenes. Colectivos que se declaran minorías étnicas, es decir, en situación de inferioridad o de marginación en relación con la mayoría social, ya sea por discriminación jurídica, inseguridad en el estatus de residente, no-acceso a la ciudadanía, falta de derechos políticos y sociales, impedimentos para la movilidad social y económica, discriminación étnica, etc. Por todo ello, no aparecen entre los mediadores de origen inmigrante los comunitarios que, en número creciente, residen en las comarcas catalanas, ya que, esta nueva comunidad está formada principalmente por profesionales liberales y por jubilados y, por lo que parece, su mejor situación social, económica, cultural, etc. hace que aparentemente no les haga falta ya que no existen. También debe comentarse que, en las entrevistas, en general, se identificaba casi siempre el término "inmigrante" con las personas de países

no comunitarios. Además, debemos concretar que, en el trabajo empírico, hemos realizado dos entrevistas a mediadores de la llamada “segunda generación” (entendiendo como descendientes de familias de origen inmigrante) término que ha estado cuestionado por diversos autores por mantener como inmigrantes indefinidos y estigmatizar desde el nacimiento a los que nacieron de unos padres que un día fueron inmigrantes, y que alguno de ellos ya han nacido en Cataluña.

Las entrevistas nos han permitido conocer el perfil de los mediadores existentes, ya intervengan a tiempo completo o a tiempo parcial en las instituciones educativas de Cataluña³. Así, primero trataremos el perfil general, para analizar posteriormente los motivos que les han llevado a ser mediadores, la tipología de intervenciones, la situación laboral y la profesionalización, entre otras cuestiones.

2.1 Perfil de los mediadores interculturales en Cataluña

Para aproximarnos a los mediadores es importante definir quiénes son los que están realizando esta función –ello no supone que sean los más adecuados, como veremos–. Así, nos referiremos a la procedencia, el lugar donde trabajan, el tiempo que llevan en el Estado Español, la edad, el género, etc.

Los datos recogidos nos permiten hacer un retrato de quién está realizando mediación intercultural en Cataluña. Un

elemento básico es recordar y profundizar en qué número se trata y de qué origen. Comparativamente, hemos observado que se trata de un número reducido (en total 22), entre los cuales, a pesar de que haya dominio numérico de los marroquíes (13), los hay también de otras procedencias⁴: senegaleses (3), argelinos (2), gambianos (2) y, puntualmente, dos mediadoras no africanas (una brasileña y otra china). Otro dato interesante es tener en cuenta los años que llevan viviendo en el Estado español: cinco años como mínimo, tiempo considerado suficiente por los mismos entrevistados para obtener la “cualificación” para ayudar a integrar a otros miembros del mismo origen y en ocasiones de otros orígenes.

Una de las características de los mediadores entrevistados que queríamos conocer era la edad y el género. Respecto a la primera, ésta se mantiene en una media de 35 años –siendo el más joven de 22 y el de más edad de 50 años–. En cuanto al género, cuestión en la que hemos entrado indirectamente, vemos que se encuentra igualado (11 hombres y 11 mujeres).

Por lo que se refiere a la pregunta sobre la religión que practican, se declaran practicantes 19, en todos los casos magrebíes y subsaharianos. Algunas mediadoras (mujeres) musulmanas dicen que cumplen igual con la religión, o incluso más aquí que en su país de origen. De hecho, una mediadora nos explicó que recuperó algunas tradiciones al llegar al Estado español (concretamente, la indumentaria), ya que

3 Para ampliar, se puede consultar Llevot (2002).

4 Un dato a recordar es que, en nuestra investigación, no hemos encontrado mediadores ecuatoguineanos, dominicanos, etc., lo que refuerza la tesis de que estas minorías pasan más desapercibidas porque no tienen el problema del idioma ni suscitan estereotipos negativos.

ahora utiliza la túnica y el pañuelo, y, en cambio en Marruecos iba vestida occidentalmente, pero para no ser excluida de su colectivo y, a la vez, complacer a su pareja, cambió de indumentaria. Este cambio se ha producido por conveniencia de inclusión a su “grupo cultural”, es decir, por la presión social que ejerce el control del grupo sobre el individuo para que se comporte de acuerdo con las expectativas del papel que ocupa. En palabras de la entrevistada:

mejor vestida así para trabajar con mi colectivo, más confianza [...] es bueno a mi hija de poner el pañuelo, pero no obligarla. Yo me puse cuando me casé y vine aquí, mi marido quiere la túnica y el pañuelo, en casa de mi padre no. Mi marido quiere aquí, para no buscar problemas los he puesto... he buscado en los libros, en el Corán... mi marido no ha dicho una cosa rara [...].

Paralelamente, para algunos mediadores hombres (los que llevan más tiempo y se han occidentalizado más), aunque se declaran musulmanes, al vivir en Cataluña fuman, toman una cerveza o una copa de vino, diciendo que siempre que sea con moderación no puede ser “malo” (y mejor si es fuera de la visión de los ojos críticos de su colectivo, como hemos podido observar en alguna entrevista):

sólo una (cerveza), no pasa nada, igual que fumar, todo con moderación y con este calor [...] no en la terraza no, mejor que entremos dentro... en esta cafetería no entran (musulmanes), generalmente [...] si me vieran beber o fumar algunos pensarían que no cumplo el Ramadán, y no confiarían en mí como mediador [...] es importante que me vean como uno de ellos.

Es decir, se mantiene la religión islámica⁵ como tal, pero se relajan las prácticas que comporta, sobretudo en la esfera privada, cuando se piensa que nadie los observa. Lo que más respetan, para sí mismos y para sus hijos, es la prohibición de comer carne de cerdo y el mes de ayuno, el Ramadán. En relación al cumplimiento de otros preceptos alimentarios, concretamente los que se refieren al ritual de la matanza y la desangración de los animales, eran hasta ahora de difícil práctica, sobretudo en aquellas localidades en las que no había un matadero apropiado. Tal como afirman algunas mediadoras, sus familias optaban por el autoabastecimiento. Actualmente, esta opción no es tan frecuente, ya que al instalarse un número considerable de musulmanes en algunas localidades han aparecido y/o se han adaptado mataderos y carnicerías *halal*⁶ conjuntamente con la producción y la comercialización de productos alimentarios del país de origen en muchos lugares de Cataluña.

Entre otros rasgos definitorios de los mediadores nos interesó el lugar de residencia, puesto que permite ver su distribución en Cataluña. Como dijimos, se hallan principalmente allí donde hay alumnado de origen inmigrante, aunque en mayor número en las poblaciones de Barcelona y de Girona. Finalmente, debemos añadir que, respecto al dominio de las lenguas oficiales de Cataluña, a pesar de que la mayoría de los mediadores entienden los dos idiomas (catalán y castellano), pocos

5 Sobre la cuestión religiosa, entre los musulmanes en Cataluña es interesante consultar Garreta (2000).

6 Literalmente significa lícita o permitida, es decir, sacrificada de acuerdo con el rito musulmán, hecho que comporta una explicación sanitaria y una justificación fundamentada en la reducción del sufrimiento del animal (Lacomba, 1996).

se expresan en catalán. En este punto debemos decir a su favor que conocen otras lenguas, como el francés y/o el inglés y, por supuesto, dominan la lengua o las lenguas del país de origen. El conocimiento de estas lenguas es imprescindible para intervenir con el colectivo minoritario, aunque destacan que este criterio no es una garantía suficiente, pues erosiona la apuesta que realiza la administración de contratar traductores o intérpretes lingüísticos sin formación alguna en mediación. Además, justifican –extensamente– esta afirmación porque creen que también debe dominarse el lenguaje no verbal, es decir, la expresión gestual, ya que presenta significados heterogéneos y presupone una interpretación cultural y complementaria de la información, así como los sistemas de valores propios de cada cultura. Todo ello implica que los mediadores de origen inmigrante prefieren intervenir con los colectivos “culturalmente” más próximos al suyo, creyendo que la operatividad y efectividad será mayor cuanto más grande sea la proximidad lingüística y cultural. A pesar de lo anterior, consideran que, en algún caso, se podría hacer mediación con personas autóctonas.

2.2 El camino para llegar a ser mediadores

El camino para llegar a ser mediador, para todos ellos, ha sido, en general, silencioso, largo, anónimo y sin esperar ningún tipo de reconocimiento de la sociedad, al menos hasta el momento en que se les ha propuesto hacerlo de forma reconocida y, más o menos, retribuida. Los entrevistados han recordado experiencias anteriores, en referencia a otras figuras “mediadoras” (patriarca, juez de paz, etc.), así como señalan el deber

implícito de ayudar a la familia y, por extensión, al “grupo cultural”; en este sentido hablaban de tareas de acompañamiento, información, etc., no retribuidas que demostraban la existencia de una solidaridad que, lamentan, nuestra sociedad ha perdido progresivamente –mediación natural–. Como veremos, este papel lo realizaban y todavía siguen con él –de forma voluntaria– muchas personas ante la marginalización y estigmatización que padecen algunos colectivos en nuestra sociedad. La novedad es que, aunque la sociedad mayoritaria haya potenciado esta práctica, la finalidad ha sido la asimilación, es decir, que el mediador con su “institucionalización” se ha convertido en otra figura de control y persuasión.

En cuanto a los requisitos personales para ser mediador, los entrevistados creen que ello tiene que ver con ser aceptados y valorados por el propio colectivo; la mayoría han sido escogidos por su previa relación con la administración en su trabajo como líderes o dirigentes de las asociaciones minoritarias. Además, se refieren a la selección previa que se realiza en los cursos para formar mediadores, en donde se prioriza: haber sido mediador natural, una edad mínima de 25 años, vinculación al colectivo de origen, conocer la lengua del país de origen y las del país de acogida (a menudo sólo el castellano), haber vivido la experiencia migratoria y llevar cierto tiempo de estancia en la sociedad de acogida (a partir de cinco años). Que el mediador debería tener unas habilidades específicas es una reflexión que comparten todos los entrevistados: valoran la confidencialidad, la discreción personal, la flexibilidad, la madurez, el equilibrio, la paciencia, el optimismo, así como la capacidad asertiva y empática,

sobre todo en el sentido de entender al colectivo minoritario al haber vivido o estar viviendo la misma o parecida situación.

La validez de los dos géneros para mediar es una opinión común entre los entrevistados, aunque, dependiendo del ámbito donde haya que intervenir, se considera más idóneo un género que el otro: se prefiere a los hombres para tratar cuestiones laborales y de vivienda, mientras que las mujeres son mejor vistas para interceder en temas sanitarios (planificación familiar, visitas ginecológicas, etc.), sobretodo con mujeres. En síntesis, se dice que debe adecuarse el perfil⁷ a la especificidad del servicio, las características personales de los usuarios, su lugar de procedencia, etc.

Otro rasgo definitorio es el conocimiento de la sociedad en que se vive y media; sobre todo, se enfatiza el conocimiento de la Administración y los trámites burocráticos para ayudar al colectivo minoritario y, especialmente, los referentes con la escolarización; se insiste también en que ello no ha de suponer una adaptación a la forma de vivir de la sociedad receptora.

A diferencia de otras modalidades de mediación en que las partes involucradas tienen un bagaje cultural similar y se reconocen mutuamente como pertenecientes a la “misma cultura”, en la mediación

intercultural la pertenencia étnica o cultural de la figura del mediador se debe tener muy en cuenta. La gran mayoría de mediadores entrevistados son de este parecer y prefieren que el mediador pertenezca al grupo minoritario por la simple razón de que conoce mejor que otro las interioridades de los códigos culturales del colectivo minoritario con quien debe mediar. A la vez, como dijimos, también es bueno que domine el código de la sociedad mayoritaria y/o receptora y de ahí la importancia del tiempo de estancia en el país. La elección de los mediadores procedentes de las minorías obedece a la opción de la discriminación positiva de los colectivos más desfavorecidos social y culturalmente —a pesar de que para los mediadores su profesión no está reservada a un colectivo de personas minoritarias, la realidad confirma lo contrario—, ya que se ha potenciado un determinado perfil de mediador que interesa a las instituciones y administraciones. La importancia de apostar por que el mediador pertenezca a la minoría radica en que comparte la vivencia de la migración, del racismo y la marginación en carne propia. Este aspecto es primordial a la hora de contratarlos: haber padecido y superado, satisfactoriamente, el trauma que implica la migración, ya que entonces se puede entender desde dentro lo que siente el usuario minoritario en ese momento, experiencia que se agudiza más entre las mediadoras.

7 Habría un consenso por parte de los entrevistados en el sentido de que, a la hora de actuar el mediador, si es posible, lo hiciese con su género. Además, la discriminación y el interés por las mujeres se justifica como mecanismo necesario para su inserción laboral, ya que están triplemente marginadas: por ser mujeres, por el papel anquilosado que les otorga su cultura y por pertenecer a minorías étnicas; también suponen un estímulo y un referente positivo para su colectivo y otras ventajas (mayor motivación para la formación, experiencia en el tema familiar, deseo de integración en la sociedad, ayuda para sus hijos, etc.).

2.3 Tipologías de intervención

El tipo de mediación que se está llevando a cabo en este momento en Cataluña se puede definir como una diversidad de respuestas y de enfoques bajo un mismo nombre, lo que reafirma que estamos en pleno proceso de construcción y definición de un nuevo espacio de trabajo y marco de intervención social. Al concebir la mediación como una modalidad de intervención social, la estamos encuadrando y, a la vez, distinguiendo de otros mecanismos de acción social, como puede ser el asociacionismo, la animación sociocultural, el trabajo social, la defensa comunitaria, etc., aunque el contexto de intervención sea muy similar para los propios mediadores.

Desde la óptica de los entrevistados, los grupos culturales minoritarios padecen exclusión social (desigualdad de condiciones de vida, existencia de barreras lingüísticas, culturales etc.) que hacen que la negociación no se dé en condiciones de igualdad. La asimetría de poder y las desigualdades que existen entre mayoría y minorías presiden y condicionan las relaciones entre los dos grupos culturales, como: el etnocentrismo, las identidades étnicas, etc. que no permiten dejar fluir la reciprocidad y el intercambio entre iguales, indispensables para poder negociar. Aun así, en una negociación en que una parte es más fuerte que la otra, la finalidad del mediador permitiría tres estrategias: la primera sería que las dos partes hagan concesiones análogas, la segunda que lo haga la parte con más poder y, la tercera, que lo hiciera la parte más débil. Los mediadores que hemos conocido—en muchos de los casos—optan por la vía de la menor resistencia y tratan de que ceda la parte

débil, sobre todo por el hecho de que es la otra parte la que les paga. A pesar de ello, los mediadores argumentan una fidelidad al colectivo al que pertenecen que pone en duda la neutralidad y objetividad, que por otra parte tanto les preocupa.

La definición de la figura del mediador, las funciones y las tareas, hoy por hoy, se encuentran en proceso de construcción, adaptándose siempre al contexto y a los actores con los que se interviene. Del listado de las funciones y tareas señalados por los propios mediadores, destacaremos: la información, la interpretación lingüística, la descodificación cultural, la negociación en conflictos de valores, la gestión de conflictos en comunidades diversas, la defensa y promoción de los usuarios, la facilitación de la comunicación, la orientación y el acompañamiento a los usuarios, el refuerzo personal de los usuarios, la dinamización comunitaria, etc., aunque, en la práctica, no se ocupan de todo ello. Algunos de ellos sólo son utilizados como “dispositivo tampón” en situaciones problemáticas (se les pide intervención en la negociación y la resolución de conflictos), mientras que el resto se convierten con frecuencia en intérpretes obligados en las relaciones entre profesionales e inmigrantes y favorecedores de la aculturación del colectivo minoritario. Por eso, cuando les pedimos a los mediadores que definan sus funciones con relación al ámbito educativo, todos responden que es extremadamente difícil su papel y, al enumerar el contenido de las tareas y actividades que realizan, apuntan que tampoco las tienen escritas. Algunos, en este sentido, se definen como unos bomberos que van a apagar el fuego en el sentido de que atienden las urgencias del sistema; la mediación, para este co-

lectivo, tiene que ver con la eliminación, o al menos la contención, de la violencia y el conflicto, así como la prevención y resolución de conflictos interétnicos y la prevención del absentismo y el abandono escolar. En cambio, el resto insisten en que su tipo de mediación se centra más en el problema lingüístico, aunque trabajen el choque cultural y la creación de relaciones y espacios de comunicación; la parte más folclórica vendría representada por las mediadoras no africanas (la brasileña y la china, que son requeridas en los talleres de danzas, comidas, etc. en la celebración de jornadas o semanas interculturales, actos puntuales...). Estas experiencias son reveladoras de cómo se está llevando a cabo la mediación, en un sentido instrumental y reparador, ya que las minorías constituyen un problema para la sociedad, dejando de lado el poder transformador y catalizador de la mediación. La mediación toma, pues, el rol de un instrumento y una técnica necesaria para tratar la sintomatología de una enfermedad social (Essomba, 2001). En este sentido, la sociedad padece una serie de lagunas, como el aislamiento, la dificultad de comunicación, una extrema movilidad, etc., y, por ello, hacen falta personas que posibiliten el contacto. En el mundo educativo, vemos que el motivo principal es la lucha contra el fracaso y el abandono escolar de las minorías pero, a menudo, sin que se desee introducir ningún cambio en la institución escolar.

En cuanto al tipo de demandantes y la clase de demandas que se solicitan a los mediadores en el ámbito escolar catalán, provienen en mayor grado de la sociedad mayoritaria y sólo una mínima parte de las minorías. De la primera, las peticiones más numerosas llegan de la

administración educativa (servicios y programas educativos, equipo directivo, profesorado, etc.) y las más frecuentes son: la negociación en conflictos de valores (pañuelo islámico, carne de cerdo, *henna*, asignaturas como la educación física y la música), la explicación y justificación de las iniciativas que no forman parte de la tradición de los padres (colonias, excursiones, material escolar...), la desescolarización, absentismo y abandono escolar de los alumnos durante el período de escolarización obligatoria, la implicación de los progenitores en la vida escolar (asociaciones de madres y padres de alumnos, participación de los mismos en el Consejo Escolar y en las actividades del centro, asistencia a las reuniones y tutorías...), la colaboración en la preinscripción y la matriculación de los alumnos, la traducción lingüística (de documentos, convocatorias e informaciones diversas, orales y escritas) e interpretación sociocultural, los problemas sanitarios (hábitos de salud y de higiene de los alumnos), la disciplina (peleas y violencia entre alumnos), el asesoramiento y la orientación a los profesionales del conocimiento de los rasgos más significativos de las culturas minoritarias (charlas, informaciones, debates sobre cultura minoritaria), el acompañamiento a los profesionales (a los trabajadores sociales en sus visitas domiciliarias...), etc.

Las demandas procedentes de las minorías surgen de las familias y de sus propias organizaciones y su interés se centra en: las ayudas económicas y las prestaciones sociales, la intervención en malentendidos y la falta de comunicación, el asesoramiento al usuario sobre los recursos existentes, la defensa y pro-

moción de los derechos e intereses de la minoría, el apoyo y refuerzo personal, el acompañamiento y la traducción de la burocracia administrativa, la dinamización comunitaria, entre otros.

El circuito o los pasos que siguen la mayoría de mediadores a la hora de actuar presenta un panorama no muy alentador; a menudo no los tienen sistematizados y actúan improvisadamente, con la sabiduría que otorga la experiencia del día a día. Debido a la movilidad del mediador, las demandas pueden ser directas o indirectas. En el primer caso, una de las partes (la mayoritaria) va en busca del mediador y, en el segundo, es él quién en su labor dinamizadora sale en busca de ellas. Últimamente, se ha introducido la figura del coordinador, que recibe las demandas y, si puede, las deriva al mediador o a otro profesional cuando se producen peticiones que no corresponden a las tareas propias del mediador. También los más organizados realizan una primera entrevista para evitar situaciones equívocas. Después, la mayoría de nuestros entrevistados llevan a cabo una entrevista separada para un análisis previo de las dos versiones, tal procedimiento tiene la ventaja de aminorar las tensiones para el momento en que las partes se reúnan para negociar.

Retornando al núcleo central objeto de nuestro interés, la educación, los discursos obtenidos distinguen entre la importancia que otorgan al sistema educativo, y más concretamente a las instituciones escolares, los mediadores (pagados por la administración) y, por la otra, la que le otorgan las familias minoritarias. Para los mediadores interculturales, es necesario conocer a fondo el sistema y la

normativa de las instituciones escolares y, en muchos casos, convencer también de su importancia al grupo étnico o al colectivo de origen. Entre las familias de origen inmigrante, es más frecuente considerar la escuela como una herramienta básica, pero insuficiente, para el proceso de inserción laboral de sus hijos y albergan unas expectativas más positivas en la continuidad de los estudios para insertarse en el mercado laboral, como medio de promoción y ascensión social, aunque ello no sea decisivo para las jóvenes ni tampoco para algunos padres que necesitan que sus hijos lleven dinero a casa.

Una consecuencia derivada de la necesidad de aproximar los padres a la escuela es la de incentivar la participación de los progenitores en las asociaciones de madres y padres de la escuela (AMPA), en el Consejo Escolar, en las reuniones de clase, etc. Algunos de los mediadores creen que los padres no suelen acudir sobre todo debido al problema lingüístico; otros informantes –en especial los que participan de la formación– van más allá y piensan que se debería replantear la relación familia-escuela, porque la existente es prácticamente nula y apuntan que se debería introducir una serie de modificaciones en cuanto al horario de las reuniones, cambiar de registro las notificaciones, etc. Aun así, como plantea algún mediador, no es un problema limitado a las minorías, sino que se amplía a toda la comunidad educativa e incluye, más allá del aula, las asociaciones (de vecinos, de padres, etc.). Reconocer que las instituciones no funcionan implica reconocerlo también para toda la sociedad. En síntesis, en el contexto educativo, la mediación a menudo no se basa en re-

solver o solucionar un conflicto, sino en intentar llenar los vacíos o las lagunas de comunicación. La mediación, pues, debería introducir nuevos medios de regulación social, por ello a menudo es comparada con el “caballo de Troya” que entra en lugares que estaban completamente cerrados y herméticos, como son las instituciones escolares.

2.4 Situación laboral

En cuanto a la situación laboral, la mayoría (por no decir todos) de los mediadores confiesan que se encuentran en una difícil situación (inestabilidad en la contratación, jornada y salario), independientemente de si tienen un diploma o certificado de mediadores o no. La precariedad económica (aparte de honorarios bajos, no les cubre gastos como facturas del teléfono móvil, desplazamientos...) afecta la continuidad, y este hecho imposibilita que se vean los resultados de la mediación a largo plazo que reflejen realmente una transformación. Ante la necesidad, la mayoría de los mediadores compatibilizan la mediación con otros trabajos, más o menos relacionados con ello. Por ejemplo, algunos aplican estrategias propias con tal de acceder a los recursos, en una combinación de tácticas de supervivencia y de relación con la mayoría. Se trata de una estrategia cultural productiva que combina diversas ocupaciones por la mayoría de los individuos, con la que se exige una capacitación múltiple y, por consiguiente, poco especializada. En cambio, el resto acostumbra a compaginarlo con el trabajo en diferentes entidades, administraciones, haciendo unas horas aquí, unas allá, como mediador. Por ello el conjunto de los mediadores entrevistados no quiere que su profesión sea

de segunda categoría, mal pagada y poco reconocida, ya que provocaría una mayor discriminación hacia las minorías étnicas en lugar de disminuirla. Apuestan, pues, por la profesionalización, hasta algunos la reclaman a corto plazo, y otros creen que tan sólo es una figura transitoria. La categoría profesional de los mediadores es uno de los debates que quedan por abordar públicamente (un tema que muchos ya comentan en privado). Es de suponer que, en el momento en que sus funciones y su rol estén bien definidos, se podrán unificar los criterios respecto a su equiparación profesional, como ellos mismos dicen; otro tema es que el resto de agentes los considere como tales.

2.5 Profesionalización del mediador

La profesionalización de esta figura, potenciada sobre todo por la administración, pero también por otras instituciones, abre el debate sobre su necesidad, los aspectos positivos y negativos que comportaría este paso desde las expresiones más espontáneas y más informales, la necesidad de sistematizar los contenidos para formar profesionales más específicos de esta disciplina, así como si es necesario formar otros profesionales del campo social y educativo para mejorar los resultados de la mediación intercultural. En nuestro estudio, la mayoría de los mediadores se decanta por esta necesidad de profesionalización y equiparación con otros estudios del campo social. Más concretamente, los mediadores más jóvenes, de la “segunda generación”, ven la mediación como un nuevo mercado laboral, ya que las tareas habituales en que se mueven empiezan a estar satu-

radas y la mediación se convierte para ellos en un nuevo filón laboral.

El riesgo de la profesionalización del mediador es que esta figura se cronifique y se convierta en imprescindible para establecer el diálogo. Sin ser una vía eterna, que comportaría la institucionalización y consiguiente “funcionarización”, la mediación se puede convertir en un eslabón más de la cadena, como una pieza del proceso de transición hacia la normalización de las relaciones interculturales. El problema que se ve es que el mediador, al desear ser un profesional, querría justificar su tarea o su sueldo y podría tomar responsabilidades y cargas que no son las suyas y que podrían llevar a conflictos –competencia entre profesionales–. En definitiva, no todos ven la mediación como indefinida, porque sería contradictorio plantearse una vía de normalización de la vida social entre diferentes culturas y que a la vez esta tarea sea perpetua.

La susodicha competencia interprofesional, es decir, la establecida entre profesiones afines (como el trabajador social, educador de calle, etc.) y la imagen que piensan que tienen de ellos otros profesionales, las superposiciones y las competencias en las acciones, así como las resistencias a su intervención, han sido otras de las cuestiones en que nos hemos detenido. El mediador, dentro de la institución escolar, basada tradicionalmente en roles, entra en conflicto con algunos actores escolares. Por lo que nos comentan los entrevistados, la entrada de personas ajenas al engranaje de las instituciones no ha sido fácil, sobre todo por no estar bien definida o clarificada su función.

Más allá del debate abierto, es evidente que en nuestra sociedad algunos gitanos e inmigrantes han construido (con ayuda de las instituciones, organizaciones no gubernamentales, etc.) una práctica de la mediación intercultural como respuesta a unas necesidades y urgencias que no son atendidas por las vías habituales. El reconocimiento de esta práctica comporta la profundización y la consolidación de la función que, además, irá revelando su complejidad y las dificultades para llevarla a término de forma más estandarizada, por ejemplo, exigiendo una formación adecuada. Reconocerla significa potenciarla y ofrecerle recursos adecuados para explotarla. Formalizarla comporta también ofrecer una formación, reconocer una cualificación y dar oportunidades en el mercado de trabajo, aunque exista el peligro de que éste, como algunos entrevistados han considerado, comporte el enquistamiento de la función. Además, deberá verse cómo se sitúa, si en el ámbito de las redes sociales y comunitarias, fuertemente ligado a las entidades no gubernamentales y entidades voluntarias, vinculado a la administración...

3. A modo de conclusiones

A lo largo del estudio, nos hemos dado cuenta de que la trayectoria de esta figura ha ido variando desde sus inicios, hasta en el término, ya que no siempre se ha denominado así. El aspecto terminológico es significativo porque refleja el proceso cambiante y dubitativo en el cual se inscribe esta figura, que además incrementa la confusión de experiencias y situaciones que se llevan a cabo. Todo este contexto, por otra parte, se ha comparado con el nacimiento y la construcción de

otras profesiones (como la de educador social) que han conseguido una consolidación en el seno de nuestra sociedad a lo largo del tiempo, pero la diferencia reside en el hecho de que la mediación “profesional” se ha desvirtuado considerablemente de su concepto originario, convirtiéndose en una herramienta más de control y supervisión por parte de la administración hacia los colectivos excluidos, con lo que se ha pervertido sus efectos. La variedad de nombres afecta también a las funciones que se espera que cumpla (intérprete lingüístico, gestor de conflictos, etc.). En síntesis, lo que se debería hacer sería plantear una adaptación progresiva de este discurso más teórico al que se entiende como mediador en la práctica diaria. Las experiencias recogidas en Cataluña en las instituciones escolares apuntan el cuestionamiento y la ambigüedad del término, ya que su significación teórica no tiene nada que ver con la práctica que se está desarrollando.

En cuanto a la aceptación del contenido del término “mediador” (entendido como un puente entre culturas que proporciona las claves y las representaciones culturales y sociales de diferentes sociedades: minorías y sociedad mayoritaria) por parte de los mediadores, vemos que algunos prefieren una opción más reivindicativa e incisiva de lo que le falta al colectivo para estar en igualdad de condiciones antes de negociar, por lo que se trata más de promover la igualdad de oportunidades de acceso.

También debemos resaltar que una figura que nació para hacer frente a unas necesidades de comunicación entre escuela y padres o para resolver conflictos

puntuales ha derivado últimamente en que debe responder a numerosas exigencias, que le han llevado a la heterogeneidad funcional, en situaciones y con metodologías variadas para las que no siempre están bien preparados (Carbonell, 2000). Por tanto, los mediadores deberían aspirar a las necesidades de formación y de profundización para una capacitación más adecuada a las demandas que se les hace, tanto de su comunidad de origen como de la de acogida, entendiendo ambas como un conjunto de identidades singulares con valores y códigos culturales compartidos.

Respecto a la valoración de los servicios de mediación, creemos que todavía es muy pronto para hablar de si es efectiva a largo plazo, ya que la mayoría de ellos empezaron a partir de 1998. Para los informantes, aun hace falta trabajar la mediación como catálisis y transformación de las relaciones humanas en el seno de una sociedad mayoritaria. Sin que se vea la mediación como la “panacea salvadora” a la cual atribuimos responsabilidades que deberían recaer de hecho en la propia sociedad, consideramos la figura del mediador como un agente de cambio, un “espejo revelador del conflicto”, pero nunca se debería pensar como elemento de sustitución, sino del proceso de implicación social.

En definitiva, actualmente se está trabajando de forma preventiva, es decir, para facilitar la comunicación así como también para resolver conflictos de valores dejando de lado lo referente a la transformación de normas, la adaptación del currículum a la diversidad cultural y la creación de nuevas relaciones entre los agentes educativos implicados, que

sería una mediación dirigida a conseguir una mejor convivencia entre los colectivos en el seno de la sociedad catalana (Llevot, 2002).

Bibliografía

- BESALÚ, X. (2002): *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.
- CARBONELL, F. (2000): *Educació i immigració. Els reptes educatius de la diversitat cultural i l'exclusió social*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill/Mediterrània.
- CASTELLA, E. (2001): "Les polítiques escolars adreçades a alumnat d'origen immigrant". Ponencia presentada en el Encuentro Bilateral Cataluña-Quebec. *Diversidad cultural, identidad y lengua: el papel de la educación*. Barcelona, 24-26 de abril 2001 (Inédito).
- COHEN-EMÉRIQUE, M. (1989): "Travaux sociaux et migrants. La reconnaissance identitaire dans le processus d'aide", en CAMILLERI, C. y COHEN-EMÉRIQUE, M. (Dir.). *Chocs de cultures: Concepts et enjeux pratiques de l'interculturel*. París: l'Harmattan, 77-115.
- COHEN-EMÉRIQUE, M. (1994): *La négociation/médiation dans les conflits culturels*. París: Biennale de l'Éducation et de la Formation.
- COMISSIÓ D'ESTUDI DE L'ESCOLARITZACIÓ D'ALUMNAT PROCEDENT DE FAMÍLIES IMMIGRADES (1999): *Informe final. Escolarització d'alumnat fill de famílies immigrants*. Barcelona: Departament d'Ensenyament.
- ESSOMBA, M.A. (2001): "El mediador d'integració d'immigrants", en TOLRÀ, J. (Coord.). *El mediador d'integració social*. Barcelona: Fundació Autònoma Solidària/Departament de Treball/Fons Social Europeu Programa Horizon, 73-77.
- GARRETA, J. (2000): *Els musulmans a Catalunya*. Lleida: Pagès. Colecció Guimet, nº 42.
- GARRETA, J. y LLEVOT, N. (1999): "Los mediadores culturales: puente entre progenitores de las minorías étnicas y la institución escolar". *Revista de Pedagogía Social*. Monográfico de Educación Intercultural, (Murcia), 1, 95-114.
- LACOMBA, J. (1996): "La inmigración musulmana y el Islam institucionalizado: la figura de los imanes inmigrados". *Revista Migraciones*, 155-194.
- LLEVOT, N. (2002): *Els mediadors interculturals a les institucions educatives de Catalunya*. Lleida: Departament de Pedagogia i Psicologia. Facultat de Ciències de l'Educació, Universitat de Lleida. (Tesis doctoral).
- PROGRAMA D'EDUCACIÓ COMPENSATÒRIA. (1998): *Memòria final del curs 1996/1997*. Lleida: PEC, Departament d'Ensenyament (Inédito).
- SALHAB, M. (1993): "La médiation interculturelle. Enjeux et concepts. ISM Rhône-Alpes". *Revue de l'éducation nationale. Fonds d'action sociale*, 13-25.

Dirección de la autora:

Núria Llevot Calvet.

Departamento de Pedagogía y Psicología. Facultad de Ciencias de la Educación.

Complejo La Caparrella, s/n. Universidad de Lleida.. Lleida 25192

E-mail: nlevot@pip.udl.es

Fecha de entrada: 6-02-02

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 24 -04 - 02